



Decreto convocando sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal para el día 8 de octubre de 2021.-

Visto el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de fecha 20 de abril de 2021, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

Visto que los asuntos a tratar hacen necesaria la convocatoria de una sesión extraordinaria, conforme al artículo 16 de las Estatutos

A la vista de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y ante la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos, y siendo necesario la adopción por la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de acuerdos respecto a los asuntos que se concretan en el orden del día que más adelante se indica, y cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Presidente de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, dicho órgano **celebrará sesión a través de videoconferencia.**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, a través de videoconferencia, para el día **8 de octubre de 2021**, a las **17'00 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Propuesta de modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de la Piscina Municipal y Polideportivo Municipal.-
4. Informes de la Presidencia.

Segundo.- Notifíquese a los Sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)